Asunción, 21 noviembre de 2016

NOTA DICON N° 964/2017

Señor
***ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

*Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - PLURIANUAL - ID Nº 325.603,** llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 29834/2017.-*

Al efecto mencionamos que conocemos lo establecido en el Artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo, se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 30/2017 debido a la necesidad de garantizar la cobertura del Mantenimiento y Reparación del Acondicionadores de Aire del edificio del MIC, se remite la adecuación de línea en la que se solicita la modificación del total adjudicado de la primera etapa.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones